



**DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSELL FEDERAL 1/2041, DE 1 DE JUNIO, POR EL QUE SE CESA A ALESSANDRO SOUL LAMBORGHINI-GUADALCÁZAR DE TABÀRNIA I HILTZAILEA COMO TITULAR DE LA VICEPRESIDENCIA Y MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, CULTURA, DEPORTE, PATRIMONIO CULTURAL, ECONOMÍA, HACIENDA, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS DE LA ANTIGUA RELIGIÓN, COOPERACIÓN, UNIÓN ERÉSICA, ACCIÓN DIGITAL, ESTADO FEDERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

En aplicación del artículo 92 de la Constitución, y conforme a lo establecido en la Ley 21/2018, de 24 de junio, de la Presidencia y del Consell Federal, y tras la asunción del cargo de Síndic Federal por parte de Alessandro Soul Lamborghini-Guadalcázar de Tabàrnia i Hiltzailea, cargo incompatible con el ejercicio de funciones ministeriales según lo dispuesto en la mencionada legislación,

Vengo en decretar el cese de Alessandro Soul Lamborghini-Guadalcázar de Tabàrnia i Hiltzailea como titular de la Vicepresidencia y Ministerio de Asuntos Exteriores, Cultura, Deporte, Patrimonio Cultural, Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Asuntos de la Antigua Religión, Cooperación, Unión Erésica, Acción Digital, Estado Federal y Función Pública con efectos desde la fecha de entrada en vigor de este Decreto.

El Ministro cesante continuará en funciones, con los efectos previstos en la legislación vigente, hasta la toma de posesión del nuevo titular del Ministerio correspondiente.

La Presidencia del Consell Federal desea expresar su sincero agradecimiento a Alessandro Soul Lamborghini-Guadalcázar de Tabàrnia i Hiltzailea por los servicios prestados durante su ejercicio en el cargo y por su dedicación al Consell Federal, y le desea mucha suerte en su nueva etapa como Síndic Federal.

Dado en Ciudad del Mar, a 1 de junio de 2041.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,  
CRISTINE DE SANTAVENENO